

Dependencia:	Educación Municipal				
Núm:	EDM-03	Rev:		Fecha:	21/11/2006
Nombre del Trámite:	Abanderamientos				
Área:	Educación Municipal				
Dirigido a:	Instituciones Educativas Oficiales		Descripción del trámite:		
Ubicación:	Tomas Padilla # 108				
Teléfono:	(476) 74 3 78 03				
Correo Electrónico:	educacion@sanfrancisco.gob.mx				
Requisitos:	Costo \$:	Forma de pago \$:			
Oficio de Petición dirigido a la Dirección de Educación o al Presidente Municipal firmado y sellado por el Plantel Solicitante. Describir cantidades y unidades concretas para solventar la petición. (original)	Gratis				
Documentos que se obtienen con el trámite:					
Oficio de Autorización					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:			
de 10:00 a 14:00 hrs	22 Días				
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato Artículo 69.- Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones, Fracción V.- En materia de participación social, desarrollo social, asistencial y económico, salud pública, educación y cultura; inciso A).- Promover el desarrollo económico, social, educativo, cultural y recreativo del Municipio.					
Comentarios:					
Cooperar con la formación de nuestros valores cívicos entre nuestra población.					
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					
Educación Municipal					